

**MARÍA ELBA ELIZABETH CARRANZA AGUIRRE,
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

De conformidad con el Capítulo V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, este Órgano Garante realizó la verificación virtual de las Obligaciones de Transparencia que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia pone a disposición de los particulares en la Plataforma Nacional de Transparencia.

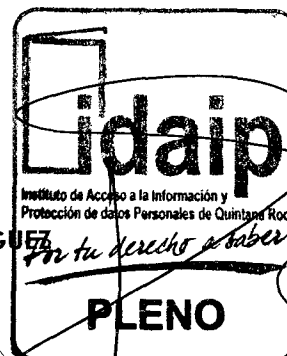
Por tal razón, mediante el presente se le confirma que el Índice Global de Cumplimiento obtenido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia es de **IGCpt= 72.19%**, con corte al tercer trimestre de dos mil diecinueve, adjuntando al presente las observaciones sustantivas y adjetivas finales que deberán ser subsanadas de manera expedita en un plazo no mayor a veinte días hábiles (a partir de la notificación del presente).

Lo anterior, con la finalidad de realizar los ajustes pertinentes bajo los atributos de calidad y accesibilidad previstos en los Lineamientos Técnicos Generales, remitiendo al IDAIPQROO el correspondiente reporte de cumplimiento.

Seguros de la atención que brindará al presente y que la colaboración entre ambas partes favorecerá la consolidación de un Estado transparente, hacemos propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL PLENO DEL IDAIPQROO**

**LIC. JOSE ORLANDO ESPINOSA RODRÍGUEZ
COMISIONADO PRESIDENTE**



**M.E. CINTIA YRAZU DE LA TORRE VILLANUEVA
COMISIONADA**

**LIC. NAYELI DEL JESÚS LIZARRAGA BALLOTE
COMISIONADA**

C.c.p. Lic. Claudia Guadalupe Tróco Cosío. Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Inf. Púb. y Protección de D. P. del Sistema DIF.
Lic. Aida Lilia Castro Busto. Secretaria Ejecutiva del IDAIP.
Lic. Juan Carlos Chávez Castañeda. Coordinador de Vinculación del IDAIP.
Lic. Jaime Roberto Gómez Gamboa. Director de Verificación de Obligaciones de Transparencia y Denuncias de IDAIP.

VERIFICACIÓN VINCULANTE LTQR 2018

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Fecha de Inicio de la Verificación:

04/10/2019

Fecha de Término de la verificación

30/10/2019

INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA

IGCPT: **72.19%**

Art. / Fracción	Aplica	Crit. Sust	Crit Adj.	Índice
91 y 92	SI	73.81%	79.00%	75.88%
93	SI	65.50%	71.50%	68.50%
94	NO	NA	NA	NA
96	NO	NA	NA	NA
97	NO	NA	NA	NA
98	NO	NA	NA	NA
99	NO	NA	NA	NA
100	NO	NA	NA	NA
101	NO	NA	NA	NA
102	NO	NA	NA	NA
80 LGTAIP	NO	NA	NA	NA
81 LGTAIP	NO	NA	NA	NA
82 LGTAIP	NO	NA	NA	NA

Verificador: Lic. Addy G. Cámara Rodríguez

Coordinador: Lic. Rafael E. Villanueva Herrera

[Handwritten signature]

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2015-2017

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Art. 91 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Observación
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones, en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Observación
Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Observación
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Número de contrato	1	0	Observación
Criterio 10. Servicios contratados (objeto del contrato)	1	0	Observación
Criterio 11. Remuneración mensual bruta o contraprestación	1	0	Observación
Criterio 12. Monto total a pagar	1	0	Observación
Criterio 13. Prestaciones, en su caso	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de programa: Programas de transferencia, Programas de servicios, Programas de infraestructura social, Programas de subsidio o Mixto	1	0.5	Observación

Art. 91 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Carrera genérica, en su caso	1	0	Observación
Criterio 12. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	1	0.5	Observación

Art. 91 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	1	0.5	Observación
Criterio 14. Hipervínculo al sistema de registro de sanciones correspondiente	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 7. Ejercicio	1	0	Observación
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de la disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	1	0.5	Observación



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
de Quintana Roo

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2015-2017

Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 21a, toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 21b
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Observación	Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 21a, toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 21b
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación	Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 21a, toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 21b
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 21a, 21b y 21c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5	Observación	Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 21a, toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 21b

Art. 91 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación
Criterio 84. Periodo de actualización de la información: trimestral, anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de procedimiento: Licitación pública / Invitación a cuando menos tres personas / Adjudicación directa / Otra (especificar)	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación

Art. 91 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Observación

Art. 91 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homologado con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar la leyenda "no publicado en medio oficial"	1	0.5	Observación

Art. 91 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2015-2017

Criterio 3. Fundamento jurídico, en su caso	1	0.5	Observación	Se sugiere hacer la justificación correspondiente en el apartado de nota esto considerando que la fracción se considera como parcial en el contenido de la misma.
Art. 91 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos				
Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Presupuesto asignado al programa, en su caso	1	0.5	Observación	Se sugiere hacer la justificación correspondiente en el apartado de nota esto considerando que la fracción se considera como parcial en el contenido de la misma.
Art. 91 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado				
Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a este formato de la fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento del ejercicio que debe ser trimestral.
Art. 91 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie				
Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a este formato de la fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento del ejercicio que debe ser trimestral.
Art. 91 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos				
Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones publicas141)	1	0.5	Observación	Se observaron registros sin información.
Art. 93 - Fracción I - Inciso A. Plan de Desarrollo				
Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Periodo que se informa	1	0	Observación	Al realizar la verificación el sujeto obligado no tiene información en la PNT referente a esta fracción correspondiente al año 2019.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Art. 91 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 24. Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado, con el formato día/mes/año	1	0	Observación no se registró información en este criterio ni justificación
Criterio 25. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda	1	0	Observación no existe hipervínculo de acuerdo a lo establecido en los LTG
Criterio 26. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Observación no existe hipervínculo de acuerdo a lo establecido en los LTG
Criterio 27. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación del sujeto obligado	1	0	Observación no existe hipervínculo de acuerdo a lo establecido en los LTG

Art. 91 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 9. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidos en la Fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	1	0	Observación Se sugiere requisitar la información correspondiente del presente criterio, esto debido a que no hay información ni justificación por la falta de la misma.

Art. 91 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Servicios contratados (objeto del contrato)	1	0	Observación no se registró información en este criterio ni justificación
Criterio 11. Remuneración mensual bruta o contraprestación	1	0	Observación no se registró información en este criterio ni justificación
Criterio 12. Monto total a pagar	1	0	Observación no se registró información en este criterio ni justificación
Criterio 13. Prestaciones, en su caso	1	0	Observación no se registró información en este criterio ni justificación

Art. 91 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento del ejercicio.

Art. 91 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Carrera genérica, en su caso	1	0.5	Observación Se observaron registros sin información.

Art. 91 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	1	0.5	Observación De acuerdo a la nota en la que indica que sigue en proceso legal, resulta un poco contradictorio que si exista una fecha de resolución toda vez que se entiende como ya algo concluido y definitivo.
Criterio 16. Hipervínculo al sistema de registro de sanciones correspondiente	1	0.5	Observación De acuerdo a la nota en la que indica que sigue en proceso legal, resulta un poco contradictorio que si exista una fecha de resolución toda vez que se entiende como ya algo concluido y definitivo.

Art. 91 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valbración		Tipo		Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 10. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0	Observación		No existe hipervínculo y tampoco hay una nota que justifique el motivo, por lo tanto no cumple con lo establecido en los LTG	
Criterio 27. Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso	1	0				

Art. 91 - Fracción XX. Trámites

Criterio	Valbración		Tipo		Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación		Deberá publicar la información relacionada con las tareas administrativas que realiza el sujeto obligado con el objeto de atender las peticiones que realicen los particulares ya sea para la obtención de un beneficio, o bien, cumplir con alguna obligación ante una autoridad, de conformidad con la normatividad respectiva respecto de los trámites que realizan, de igual forma en esta sección, se deberá incluir información relativa a los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitudes de acceso a información pública, recursos de revisión, denuncias ciudadanas, y las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que todo sujeto obligado debe proporcionar.	
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1	0.5				
Criterio 12. Denominación del área en donde se realiza el trámite	1	0.5				
Criterio 13. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonial], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5				
Criterio 14. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	1	0.5				
Criterio 15. Teléfono y extensión en su caso, de la oficina de atención	1	0.5				
Criterio 16. Correo electrónico de la oficina de atención	1	0.5				
Criterio 17. Horario de atención (días y horas)	1	0.5				
Criterio 18. Costo, en su caso, especificar que es gratuito	1	0.5				
Criterio 20. Lugares donde se efectúa el pago	1	0.5				
Criterio 23. Teléfono y extensión en su caso	1	0.5				
Criterio 24. Correo electrónico	1	0.5				
Criterio 25. Domicilio del lugar donde se reporten anomalías (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonial], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5				

Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

de Quintana Roo

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2018

Criterio 26. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	1	0.5		
Criterio 27. Otros datos, en su caso, para el envío de consultas, documentos y quejas	1	0.5		
Criterio 30. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0.5		
Criterio 31. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5		
Criterio 32. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5		
Criterio 33. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	1	0.5		
Criterio 34. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	1	0.5		
Criterio 35. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1	0.5		
Criterio 36. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	1	0.5		
Criterio 37. La información publicada se organiza mediante el formato 20, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5		
Criterio 38. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5		
Criterio 7. Hipervínculo al Presupuesto de Egresos que le corresponda al sujeto obligado	1	0		El hipervínculo no redirige al presupuesto anual del sujeto obligado sino al de otro sujeto obligado (IEEA)
Criterio 8. Hipervínculo a la página de Internet denominada "Transparencia Presupuestaria observatorio del gasto"	1	0.5		Se observan registros sin información.
Criterio 9. Ejercicio	1	0		Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 21a, toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 21b y 21c
Criterio 10. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	1	0.5		respecto a la información correspondiente al formato 21b, se sugiere corregir las fechas de inicio y término del periodo, y publicar la información de manera trimestral como lo establecen los LGT
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral y anual respecto del presupuesto anual asignado y la cuenta pública	1	0.5		Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 21a, toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 21c y para el 21b las fechas no corresponden al periodo establecido.
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5		Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 21a, toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 21c y para el 21b las fechas no corresponden al periodo establecido.
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5		Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 21a, toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 21c y para el 21b las fechas no corresponden al periodo establecido.

Criterio	Valoración	Tipo	Art. 91 - Fracción XXII. Deuda pública		Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
			Valoración	Tipo	
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	1	0.5			Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 21a, toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 21c y para el 21b las fechas no corresponden al periodo establecido.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1	0.5			Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 21a, toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 21c y para el 21b las fechas no corresponden al periodo establecido.
Criterio 30. La información publicada se organiza mediante los formatos 21a, 21b y 21c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0.5			Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 21a, toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 21c y para el 21b las fechas no corresponden al periodo establecido.
Criterio 31. El soporte de la información permite su reutilización	1	0.5			Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 21a, toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 21c y para el 21b las fechas no corresponden al periodo establecido.

Criterio	Valoración	Tipo	Art. 91 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad		Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
			Valoración	Tipo	
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5		Observación	Se sugiere apertarse a los periodos de actualización de la información como lo establecen los LTG.
Criterio 27. Periodo de actualización de la información: trimestral con datos mensuales	1	0.5			

Criterio	Valoración	Tipo	Art. 91 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías		Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
			Valoración	Tipo	
Criterio 1. Ejercicio	1	0		Observación	No hay información para la presente fracción en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Criterio	Valoración	Tipo	Art. 91 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros		Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
			Valoración	Tipo	
Criterio 1. Ejercicio	1	0		Observación	Al realizar la consulta para verificar el cumplimiento del ejercicio que debe ser trimestral, se observa que el sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a esta fracción en la PNT para el periodo establecido.

Criterio	Valoración	Tipo	Art. 91 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos		Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
			Valoración	Tipo	
Criterio 15. Fecha de actualización de la información con el formato día/mes/año	1	0.5		Observación	Aun cuando los LTG señalan que esta fracción es anual, la fecha de actualización debiera ser trimestral, y únicamente corresponde al primer trimestre del año
Criterio 16. Fecha de validación de la información con el formato día/mes/año	1	0.5		Observación	Aun cuando los LTG señalan que esta fracción es anual, la fecha de actualización debiera ser trimestral, y únicamente corresponde al primer trimestre del año

Criterio	Valoración	Tipo	Art. 91 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, permisos, licencias o autorizaciones otorgados		Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
			Valoración	Tipo	
Criterio 1. Ejercicio	1	0		Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a este formato de la fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento del ejercicio que debe ser trimestral.

Criterio	Valoración	Tipo	Art. 91 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones		Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
			Valoración	Tipo	
Criterio 1. Ejercicio	1	0		Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a este formato de la fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento del ejercicio que debe ser trimestral.

Criterio Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

LTG 2018

**Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales
de Quintana Roo**

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a este formato de la fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento del ejercicio que debe ser trimestral.
-----------------------	---	---	-------------	---

Art. 91 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	No existe información respecto a la presente fracción.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0		El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a este formato de la fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento del ejercicio que debe ser trimestral.

Art. 91 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a este formato de la fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento del ejercicio que debe ser trimestral.

Art. 91 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 23. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	1	0.5	Observación	Se sugiere que se realice una nota de justificación más completa a la utilizada que resulta ser muy parcial.
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1	0.5	Observación	Se sugiere revisar la fecha que es menor a la de actualización, lo cual es impropio de acuerdo a lo señalado en los LTG.
Criterio 30. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	1	0.5	Observación	Se sugiere que se realice una nota de justificación más completa a la utilizada que resulta ser muy parcial.

Art. 91 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 43. Ejercicio	1	0	Observación	Solo se pudo verificar la información correspondiente para el formato 34a, 34b, 34c, 34d, 34e y 34g toda vez que no existe carga de información correspondiente al formato 34f.
Criterio 65. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	1	0.5	Observación	Se sugiere revisar la fecha que es menor a la de actualización, lo cual es impropio de acuerdo a lo señalado en los LTG.

Art. 91 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año	1	0.5	Observación	Se sugiere hacer la justificación correspondiente en el apartado de notas toda vez que la fracción en general presenta información parcial.

Art. 91 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	Al realizar la verificación solo se pudo revisar el formato 38a, toda vez que no existe nada referente al formato 38a y que debiera ser información trimestral conforme lo señalan los LTG.
Criterio 31. Nombre del programa para el cual se realiza el trámite	1	0.5		Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 32. Nombre del trámite, en su caso	1	0.5		Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 33. Fundamento jurídico	1	0.5		Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.

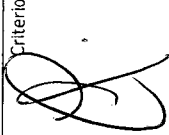
Criterio 34. Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 35. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 36. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 37. Hipervínculo a los formatos(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 38. Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 39. Monto de los derechos o aprovechamientos	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 40. Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 41. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del trámite para establecer contacto	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 42. Correo electrónico oficial	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 43. Nombre del área(s) responsable(s)	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 44. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonial], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 45. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 46. Horario y días de atención	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 47. Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o documentos	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 48. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.
Criterio 49. Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio	1	0.5	Se sugiere poner una justificación en la nota de la razón de dejar espacios en blanco en el formato, conforme lo establecen los LTG.

Art. 91 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
	Valoración	Tipo		
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a este formato de la fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento del ejercicio que debe ser trimestral.

Art. 91 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
	Valoración	Tipo		





Instituto de Acceso a la Información
 y Protección de Datos Personales
 de Quintana Roo

LTG 2018

Requerimientos, Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Observación	El sujeto obligado no cumple con lo establecido en los LTG toda vez que no existe información referente a este formato de la fracción en la PNT al realizar la consulta para verificar su cumplimiento del ejercicio que debe ser trimestral.
-----------------------	---	---	-------------	---

Art. 92. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Observación	Se sugiere actualizar el año

Art. 93 - Fracción I - Inciso A. Plan de Desarrollo

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Al realizar la verificación el sujeto obligado no tiene información en la PNT referente a esta fracción correspondiente al año 2019.